



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

BASES DEL CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Miembro principal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos					
VACANTES	3 puestos					
GRUPO OCUPACIONAL	Servidor Público 4					
GRADO	10					
ROL	Miembro Principal					
REMUNERACIÓN	\$ 1086.00					
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Consejo Cantonal de Protección de Derechos					
UNIDAD OPERATIVA	Junta Cantonal de Protección de Derechos					
COMPETENCIAS	Dictar medidas administrativas de protección en favor de los grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos/as mayores para prevenir y/o restituir los derechos vulnerados.					
LUGAR	Av. Pichincha, y Av Manuel Córdova Galarza, antiguo Infocentro 2 piso					
INSTRUCCIÓN FORMAL	Tener al menos título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT en áreas de conocimiento como: Jurisprudencia y Derecho, Trabajo/Gestión Social, Psicología, y demás carreras afines.					
HABILIDADES Y DESTREZAS DEL PUESTO	Pensamiento Analítico	Pensamiento Crítico	Juicio y toma de decisiones	Trabajo en equipo	Iniciativa	Orientación de servicio

LA POSTULACIÓN AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN NO TIENE COSTO